

PRECIOS DE SUBSCRICION.

MADRID: Un mes... 4 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por corresponsales... 26
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Se-
mestral... 480
PUERTO RICO: Semestral... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUBSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal Iz-
quierda, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscri-
ciones, Maison D'ne Schmitz, Mr. E. Deneé,
successeur, Libreria Española, rue Monsigny, 45.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales li-
brerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

Insertamos a continuación la bellísima poesía
del yate puerto-riqueño D. M. Zeno Gandía, la cual
no dudamos será leída con agrado por nuestros
suscriptores.

LA TARDE.

(Poesía escrita con motivo de una discusión sobre
qué sería más bello y poético: el crepúsculo de la
mañana o el de la tarde.)

...La nature avait sa robe de nocées.

Alphonse Karr.

...La Tarde

Del amador licencioso
Lamenta las veleidades.
Los blondos rizos tendidos,
Melancólico el semblante,
Sueños de su vestal al viento
Los pajizos tafetanes...

Antonio Arnao.

¡Cuán rico está el cielo con esa belleza,
Memoria del día que acaba de arder,
En tales momentos de dulce tristeza
Que inundan el alma de étereo placer...

A. CALCAÑO.

¡Cuán felices mi bien...! Llegó el instante
Con febril impaciencia apetecido,
En el lejano Ocaso, vacilante
Hunde la sien un sol desfallecido,
Apágase impotente
El fuego intenso que en su foco arde,
Y en el rizo postrero
Desciende al fin la niña de la Tarde.

¡Cuán hermosa...! ¡Cuán bella...! providente
La inspiración acude a su reclamo
Y mudo, atento con pasión la admiro
Que la amo a ella como a ti te amo.
Observa, pues; la tarde es un conjunto
De encantos femeniles;
Ella, de tu mirada
La indescible expresión tiene escondida
Variable a sus antojos,
Que la tarde no es más que un día risueño
Que entorna con amor los bellos ojos;
El color de tu labio
Lo reproducen flores y celajes;
La dulce vaguedad de tu sonrisa
Jardines, bosques, frondas y paisajes;
Tu suspiro la brisa,
Y así como gozosa
Para el festín destrenzadas tus cabellos
Y una temprana rosa
Como adorno gentil pones en ellos,
Así la tarde suelta la abundosa
Cabellera de nubes al espacio,
Y la muestra esplendente
Engarzando a la Vespera en sus bucles
Desde el Orto tendida al Occidente...
Observa pues: los tibios resplandores
Del astro vespertino,
La claridad que riela
En medias tintas varias,
Coronan de fantásticos cambiantes
La azulada extensión; la luz un punto
Batalla con la sombra inoportuna
Y pasa al fin como nupcial presente
Del resaca del sol al de la luna.
¡Delicioso momento en que la tierra
Con vaporosa vesta se engalana!
¡Visperas que decoran
La yepidera noche y la mañana!
¡La mañana, perdona... mis acentos,
No rompán el encanto inadvertidos,
Es la tarde, mi bien, la que me inspira
Y embarga mis sentidos.
Es la tarde... pues solo es la mañana
Un bazar de colores y ruidos.

La mañana sonríe,
Y su dorada navidad celebra
Con clamores, sin punto;
La tarde, canta suave
Doliente melodía;
Y es el dolor, más que el placer, la fuente
De sublime poesía.
La mañana es la musa perezosa
Que al levantarse del nocturno lecho,
Llena de dones de vulgar belleza,
Sacude, ojerosa
Y deslumbrada por el sol hosteiza.
La romántica tarde
Es la Safo serena que modula
Cantar enamorado.
Mientras al dios Apolo
A sus plantas contempla encadenado.
La mañana es bacante licenciosa
Que surge de la noche,
Rasgado el albornoz, desnudo el seno,
Que la mirada impúdica sorprende;
Y do quiera palpita
Quemante llama sin rubor enciende.
La tarde, diosa oculta
En vaporosas gasas,
Idealidad de amantes y poetas;
Venus que en sus altares
Cubre su frente blanca de violetas.

Huellan sus pies alfombras de azahar,
La tarde es poesía;
La apasionada zingara que escucha,
Con el ánimo estático,
Juramentos de amor, que desvanecen
Las perfumadas brisas del Adriático.
La mañana, asemeja
La pastora incivil, que baja al valle
Sonando con estrépito los zoclos
Y que busca el vecino
Estanque, en el lindero,
Para abreviar el llaco vellocino,
Para rendir al zafío zalamero.
El matinal crepusculo, es la infancia
La inconsciente niñez del claro día;
La tarde—dijo un bardo—
«Es monarca sin cetro y sin corona
Que a su destierro marcha pesaroso...»
¿Y qué importa? demuestra de tal suerte
Que en su reino benéfico y humano,
En su mansion de amores,
No ha menester ni cetros ni tirano.
Jamás el trovador en la mañana
Templó la guzla suave
Para emprender amante merodeo,
Y lleno de humildad y mansedumbre,
En libranos del mal su intento fijo
Cristo murió en la tarde y la bendijo.

¿Qué tiene la mañana? ¿qué atributos
La circundan galanos?
¿Auras?... desahucables...
¿Flores?... también en hora vespertina...
¿Sonidos?... inacordes...
¿Cielos?... ¡tal vez cubierto de neblina...

Al despertar la tierra la humedecen
Las tembladoras gotas del rocío;
¡Son lágrimas del alba
¿Qué entristece a la aurora?
¡Por algo jay! cuando amanece llora...

¡Cuán fascinación; cuánta dulzura
La tarde, amada mía,
Con velados encantos nos seduce.
¡Ah! no es quimera de la mente joven;
En ella escucho, en festival secreto,
El suspirar fecundo de Beethoven;
La carcajada cruel de Rigoletto;
Enamora Gonnot, donde se mecen
El color de amor y la pasión maldita;
Y en los aires que heridos se estremecen
Eslava reza. Meyerbeer medita.
Es un sueño de amor; todo me asombra
Y percibo siguiendo mis anhelos,
Arbol que envuelve a Sélka en su sombra
Nelsko ¡mnerio de reñear y celos...
¡Hermoso delirar! tantos primores
¿Qué son mas que ficciones de la idea?
Murmillos de ramajes y de flores,
Brisa sutil que pasa y jingetea.
Y allí los montes de verdor sombrío
Y los valles acá multicolores,
Y riachuelos y fuentes y cascadas,
De vivísima luz ricos tesoros,
Y bajeles de nubes nacaradas
Que en el celeste golfo viganean
Y un astro moribundo que se esconde
Y otros mil que renacen y chispean...

Mas ¿qué miro? La sombra se avecina
Y ya la tarde desfallece inermes;
Un ángel, de los cielos descendido
Dice a la tierra con cariño—¡duermel!
Adios... adios... La noche surge oscura;
Acábase mi canto con la tarde
Joyel de poesía.
Otra vez cantaré cuando renazca...
¡Adios, amada mía...

M. ZENO GANDÍA.

EN ALTA MAR

¡Lo recordaré siempre con profunda pena
Navegaba a bordo del vapor alemán «La Van-
dalia», uno de los más hermosos buques de la com-
pañía Hamburgo-Americana, con rumbo a la
Habana y a Nueva-Orleans.
Era en los últimos días de Octubre de 1875.
Estábamos a la altura de las islas de Acabú y
nuestra travesía por el grande Océano había sido
completamente feliz.
No habíamos sufrido contrariedad de ninguna
clase, y esperábamos llegar a puerto sin que nin-
gun suceso desagradable turbara la alegría de los
pasajeros.
Sin embargo, Dios lo tenía dispuesto de otro mo-
do. Declinaba el día: el sol poniente doraba el ho-
rizonte y los pasajeros estaban sobre cubierta a
fin de contemplar el más esplendente panorama
que ofrece la puesta del sol en alta mar.
De repente dos aves negras cruzaron el espacio,
deteniéndose a algunos momentos sobre «La Van-
dalia», cual si quisieran saludarnos, y en seguida los
marineros cambiaron entre sí miradas sombrías y
quedaron como anegados.
Preguntoles que significaba aquello, y los su-
persticiosos marinos me respondieron que aquellos
pajaros de mal agüero querían decir que el mar

reclamaba un tributo, que señalaban que sucedería
alguna desgracia, puesto que rras veces apare-
cían sobre un buque sin que tuviera lugar lo que
ellos decían.

Reime de tales vaticinios, burleme de sus te-
mores y su credulidad pueril y me senté tranqui-
lo al lado del timonel, contemplando el surco
blanco que en las aguas dejada nuestro vapor, al
cruzar los mares con rapidez vertiginosa.
Habían trascurrido pocos momentos, y el viento
arreció bastante: mandáronse recoger las velas y
quedamos navegando a palo seco, impelidos solo
por la fuerza del vapor.

Cambiáronse las guardias, y uno de los miqui-
nistas relevados se sentó a mi lado sobre la ban-
da de babor para descansar de su fatiga: sacó su
pipa, la encendió y entabló conversación con mi-
gote. Contame aquel desgraciado marino, que era el
primer viaje que hacía por aquellos mares, habló-
me de su carrera, que hacia pocos meses que ha-
bía terminado, me dijo que había dejado a su ma-
dre y a su hermana, de las cuales era su único
sosten, y recordó con lágrimas en los ojos, las de-
licias del hogar, el cariño de la familia, los goces
de los primeros años de la vida.

¡Con cuánto entusiasmo me hablaba aquel joven,
cuya honradez e inteligencia se reflejaban en su
plácida y simpática fisonomía, de los cariños y re-
cuerdos de la patria!

De pronto, un fuerte e inesperado balance del
buque hizo perder el equilibrio al mi desgraciado
amigo, y un grito de horror dió a entender, que
había un hombre al agua.
Dióse repentinamente la señal, de parada y «La
Vandalia» dejó su marcha; sin embargo, el ma-
quinista, quedó nadando y luchando con las em-
bravecidas olas lejos, más lejos de lo que era pre-
ciso para su salvación.

Echóse un bote al agua; buscamos todos con
afán, con verdadero delirio un punto negro que
nos indicara dónde estaba el desdichado que ac-
abábase de perder, y no nos fué posible encontrarlo.

Las sombras de la noche nos sorprendieron en
esta maniobra y con verdadera pena y con lágrí-
mas en los ojos tuvimos que desistir de nuestro
propósito.

Aquel joven acababa de encontrar su tumba en
el fondo del grande Océano, y yo había recogido
sus últimas palabras de recuerdo para sus pobres
madre y hermana!

¡Qué triste fué aquella noche para todos los pa-
sajeros! ¡Cuántos pensamientos se agolpaban a la
imaginación de todos!

Celebróse consejo de oficiales; hizose constar
la desgracia que acabábase de sufrir; firmóse un
acta y me retiré a mi camarote.

El día siguiente amaneció lluvioso; soplaban un
viento Norte bastante fuerte, y el capitán dijome
que estábamos corriendo un verdadero temporal.
A pesar de esto, vi a la tripulación alegre, tran-
quila y serena.

¡Cómo están Vds. tan alegres, pregunté a un
contramaestre, después de haber pasado tan mala
noche y sufriendo el tiempo que sufrimos?

—Porque el mar tiene ya su presa, y llegaremos
felizmente a puerto sin más contrariedad. Los pa-
jaros de ayer, de los cuales Vd. se burlaba, anun-
ciaban lo que había de suceder, y los marineros
vienen siempre justificadas lo que Vds. llaman sus
preocupaciones. Hemos pagado ya el tributo.

Durante todos los viajes, añadió el hombre que
me hablaba, la tripulación está inquieta hasta que
suceda algo extraordinario; después de haber teni-
do lugar alguna desgracia, ya nada temen, por-
que creen difícil suena una segunda catástrofe.
Y, créame Vd., tienen mucha razón, y yo oplao
como ellos.

Respondíle que esto era solo efecto de la casuali-
dad; que la creencia que de leyenda era hija de la
superstición, y que me parecía imposible que entre
los marineros alemanes pudieran escarificarse
tamaño ¡ridiculas!

El contramaestre encogióse de hombros y me
dejó sin esperar más observaciones, y quedéme
meditando sobre la influencia de ciertos hechos,
sobre las causas que mantienen vivas ciertas pre-
ocupaciones, entre aquellos cuya ilustración no es
su carácter distintivo, y sobre la vida y modo de
ser de los marineros.

Entretenido en mis estudios, y sin apenas aper-
cibirme del viaje, llegamos al puerto de la Ha-
bana.

Se nos impusieron unos días de cuarentena, y
como la «Vandalia» no podía de enerse, se nos tras-
bordó a bordo del vapor «Madrid».

Durante la travesía, había tenido ocasion de
tratar y hablar largamente con un excelente ma-
rinero mercante español, que iba a encargarse del
mando del vapor «Motezuma», de la propiedad del
Excmo. Sr. D. Ramon Herrera, conde de Mor-
tara.

Aquel cariñosísimo amigo tomó posesión de su
cargo apenas terminó la cuarentena; convidóme
a tomar unas copas de Champagne a bordo de su va-
por, y el «Motezuma» se hizo a la vela para Santo
Domingo.

Al llegar al primer puerto de la república do-
minicana tomaron pasaje en el propio vapor, para
Cuba, algunos individuos a quienes mi amigo Ca-
cho no conocía, y el mismo día que el «Motezuma»
emprendía su viaje de regreso, y en el momento
en que su capitán y oficiales estaban comiendo,
los aladidos pasajeros, cobardes y venales asesi-
nos, pagados por el partido separatista de la gran-
de Antilla, mataron a traición al referido capitán

y a otros varios dependientes de a bordo, apode-
rándose de dicho vapor y robando cuanto el mis-
mo contenía.

Recuerdo que Cacho estaba taciturno y triste
desde el día que sucedió en la «Vandalia» la des-
gracia que acabo de relatar. ¿Tendría presentimien-
to de su cercano fin? Lo ignoro, puesto que
jamás me habló del mismo, y, antes al contrario,
declame que tenía intención de navegar solo diez
ó doce años por los mares de las Antillas para re-
tirarse luego a vivir en paz y tranquilo al lado de
su familia, que no ha tenido la suerte de volver
a ver.

Desde aquella época, a pesar de que no soy su-
persticioso, no dejo de reflexionar sobre cierta
clase de supersticiones, y respeto las creencias
de todos, sobre todo aquellas que tan arraigadas
están en el corazón de los marineros, que, como
la de las aves negras, tan fatalmente se confirman
en uno de mis viajes a América, de cuyos
viajes seguiré diciendo algo de lo mucho que de
ellos apunté en mi cartera de viaje.

LA MADRE DE WASHINGTON.

Merced a la preponderancia que los estudios
clásicos tienen en nuestra educación, nosotros co-
nocemos mejor los personajes célebres de Grecia
y Roma, que aquellos otros de los pueblos moder-
nos que casi han sido nuestros contemporáneos.
Con las mujeres célebres sucede más aún esto
mismo, así en virtud como en vicio. Por eso la
historia de Agripina, por ejemplo, nos es más co-
nocida que la de Catalina II y sabemos mucho más
de la madre de los Gracos, que de la madre de
Washington.

Sin embargo, fijándonos en esta última debemos
decir, que por lo que influyó con su educación so-
bre el carácter de su hijo, es digna de ser conocida
y honrada por la posteridad.

Mary Ball, que así se llamaba esta dama, era hija
del coronel Ball y había nacido el año 1706 en la
colonia inglesa de Virginia.

El 6 de Marzo de 1730, Mary Ball, casó con Agus-
tín Washington, viudo, que en su primer matrimo-
nio había tenido seis hijos de los cuales, le vivian
dos: Laurencia y Agustín Washington.

Jorge Washington, el héroe norte-americano,
nació el 22 de Febrero de 1732 a orillas del Poto-
mac en Bridges-Creek, condado de Wasmoreland,
territorio de la Virginia. Su familia, establecida en
América desde 1657, ha pertenecido a la nobleza
secundaria del condado de Durham en Inglate-
rra, y ocupaba un lugar distinguido entre los plan-
tadores de la Virginia. Su padre era un hombre
considerado, rico, influyente, que al morir dejó
sus diez hijos en una posición independiente y
honrosa.

Jorge Washington tenía once años cuando per-
dió a su padre. Quedó bajo la tutela de su madre,
mujer justa y temerosa de Dios, de un espíritu
elevado y práctico y de un corazón apasionado y
firme, que inspiraba a todos los suyos su respeto
a la vez importante y afectuoso.

Uno de los primeros de Washington, hablando de
ella, decía:

«Yo he sido largo tiempo discípulo de Jorge
y el compañero de sus juegos, y yo temía más a su
madre, que a mis padres.»

Los caballeros franceses que fueron más tarde
con Lafayette a ayudar a los americanos en su lu-
cha por la independencia, hicieron grandes elogios
de aquella señora tan sencilla como majestuosa
que recibía los más afectuosos testimonios de ve-
neración de aquel hijo, que acababa de arrollar el
poder de la Gran Bretaña.

La excelente dama había perdido su marido el
12 de Abril de 1713 y había permanecido viuda a
la cabeza de una patriarcal familia, compuesta de
dos hijos del primer matrimonio de su marido y
de seis hijos, cuatro varones y dos hembras, de
los cuales el mayor debía eclipsar a todos los de-
más por su renombre.

Su madre no podía dominar el terribil predilección
hacia ese hijo que debía ser por tantos títulos el jefe
de la casa y velaba cuidadosamente por su edu-
cación. Gracias a esto y a la firme al par que dulce
voluntad de su madre, Jorge Washington llegó
a dominar cierta tendencia a la rudeza y a la vio-
lencia, que era natural en su carácter primitivo.
Ella le enseñó a dominarse y desarrolló en su es-
píritu alta idea de la dignidad y de la responsabi-
lidad humanas.

Al mismo tiempo cuidó de que su enseñanza
fuese sólida, basada en grandes principios mora-
les, siquiera científica y literariamente no fuese
muy extensa.

Es a esta elevación y a esta serenidad de con-
ciencia a lo que Washington y su madre debieron
no estar nunca por debajo de la fortuna, aceptando
sus favores sin orgullo y la desgracia sin temor;
no dejándose desvanecer por la prosperidad, ni
abatir por los contratiempos.

Cuando Washington cumplió los quince años
quiso entrar en la marina real, pero su madre se
opuso haciéndole ver, que él debía vivir entre sus
conciudadanos y ayudarles en la tarea de transfor-
mar el país y poner al servicio de este último todas
las fuerzas y toda la inteligencia que Dios le había
dado. Esto era quizás un presentimiento de los
grandes servicios que a su país había de prestar el
futuro caudillo de la independencia norte-ameri-
cana.

«Cuando llegó el período de la insurrección, dice
Emilio Souvestre, la esforzada señora vió con in-
quietud, pero sin debilidad, a su hijo Jorge ponerse
a la cabeza de los insurrectos, cuando supo sus
primeros reveses, no se le oyó desear ni la-
mentarse; cuando le noticiaron sus triunfos, con-
servó la misma calma.

Los ingleses, dueños de Nueva-Jersey, se ha-
bían diseminado por aquella provincia. Washing-
ton, que acompañaba del otro lado del Delaware, dijo
a sus oficiales: «El enemigo ha extendido dema-
siado sus alas; ya es tiempo de cortárselas.» Y pa-
sando el río obtuvo una victoria que salvó la Unión
americana. Esta nueva fué llevada a su madre por
gran número de amigos que corrieron a felicitarla.
Ella se congratuló por la felicidad de la patria,
mas como los elogios a Washington iban en au-
mento, dijo sería: «Eso ya es adulación, señores.
Yo espero que Jorge recordará siempre las lección-
es que le he dado y no olvidará que es un sen-
cillo ciudadano de la Unión a quien Dios ha hecho
más dichoso que a los otros.»

Cuando supo la capitulación de Cornéallis no
pensó lo primero en la gloria de su hijo sino que
exclamó: «Dios sea loado, nuestra patria es libre
y vamos a tener paz.»

En siete años de guerra no había visto a su hijo.
Este, luego que a la cabeza de las fuerzas aliadas
bizo su entrada triunfal en Nueva-York, salió en
dirección a Frederikburg y solo completamente
se encaminó a ver a su madre, que le recibió con
gran cariño.

—Has practicado la virtud, le dijo esta, la gloria
no es más que una consecuencia.

Elevado a la presidencia de la república, Wash-
ington quiso llevar a su lado a su madre. Esta no
lo permitió; siguió haciendo la misma vida sen-
cilla y laboriosa que siempre había hecho. A los
82 años aún daba una vuelta todas las maña-
nas por sus plantaciones y escribía a su buen
Jorge, como ella llamaba a su hijo, cartas llenas
de buen sentido y de recitid. Dios sabe cuánto
influyeron estas cartas en la patriótica conducta
del general.

El año 1794, a los 85 de edad, murió de un cán-
cer en el estómago, Mary Ball, en el pleno dominio
de sus funciones intelectuales, y edificando a to-
dos por la resignación y la paciencia con que so-
portó tan terrible enfermedad.

La república elevó en 1833 un hermoso obelisco
sobre su tumba. En lo alto de la columna, de 45
pies de elevación, se ostenta el busto de Washing-
ton. Parece significar aquel monumento de dónde
arranca y a qué se debe la gloria del caudillo de la
independencia americana.

Un viaje de novios es el título del nuevo libro
recientemente publicado por la distinguida escri-
tora señora doña Emilia Pardo Bazan.

Si bien prometemos ocuparnos más detallada-
mente, creemos que el nombre del autor es ya un
buen precedente para adquirir la citada obra, pro-
ducto de tan discreta y bien cortada pluma.

ESPECTÁCULOS.

Ya está formada la notable compañía que ha de
actuar en el Circo de la plaza del Rey. Figuran en
ella la señora Toda, Montañés, Leida, San Martín
y Cubas y los Sres. Losada, Pabon, Sala Julián,
Hidalgo, Tormo, Moron y otros. Serán sus directo-
res los Sres. D. Guillermo Cereceda y D. Eugenio
Fresneda.

Las representaciones comenzarán con un arreglo
de la opereta cómica «Los mosqueteros de la reina».
Mas adelante se estrenará otro arreglo de la pre-
ciosa obra titulada «Juan de Nivelle», que en Paris
ha alcanzado ya un gran número de representa-
ciones. La música de esta obra es del popular Leo
Delibes.

La empresa que ha tomado en arrendamiento
este coliseo se propone establecer precios suma-
mente económicos.

Las butacas con entrada costarán 6 rs. y el pa-
seo y galerías.

Por abonó a turno par ó impar la butaca costa-
rá 5 rs.

El decano de nuestros primeros actores, el emi-
nente D. José Valero, se presentará hoy vier-
nos en el teatro Español a recoger, de seguro,
nuevos laureos en el protagonista del precioso dra-
ma del Sr. Cano, «Los laureles de un poeta».

Hoy viernes tendrá lugar en el circo de Price la
gran funcion de moda, en la que tomarán parte los
célebres hermanos Ferrando, ejecutando sus ar-
riesgados trabajos aéreos; Mr. C. scabel, trasfor-
mándose en los más graciosos tipos, y el profesor
Dangny presentará su escogida y notable exposi-
ción de cuadros. Con este motivo y para que los
artistas luzcan sus mejores trabajos, no se ejecu-
tará la pantomima mágico infantil.

La temporada que ha de dar principio el 15 del
corriente en el teatro de la Zarzuela, promete ser
brillantísima, a juzgar por el extraordinario abono
que se ha realizado, y en el cual figuran distin-
guidísimas familias de la buena sociedad de esta
corte.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(6 DE OCTUBRE)

Tal es la impaciencia que sienten los conservadores por discutir con el Gobierno, que estamos asistiendo en las sesiones del Congreso, aunque de un modo atropellado y prematuro, a la disension del Mensaje. El natural interés que despertaba este asunto por las diversas materias que habian de ser objeto de su examen, ha decaído mucho después de las sesiones de estos días. En ellas, lo méno que se discute son las actas, y en lo más la política y sus varios problemas. El Sr. Romero Robledo no cesa un instante. Desde el día en que se abrió el Congreso, puso, como vulgarmente se dice el paño al pulpito, y desde él, todo se le vive sermonear al Gobierno, y hablar de la crisis de Febrero último, que por lo visto no pueden digerir los conservadores. El Sr. Cánovas, más hábil ó prudente calla á todo, como si se sintiera agobiado por el peso de la desgracia; pero en cambio, como el Sr. Romero Robledo habla por todos los conservadores juntos, casi, casi, no se nota el silencio del Sr. Cánovas, quien entra y sale en el salon de sesiones, sin intervenir para nada en los debates.

Tratábase hoy del acta de Hinojosa, pendiente de aprobacion de la sesion última, y el Sr. Martínez Luna se creyó en el caso de protestar contra la severacion hecha ayer por el Sr. Romero Robledo referente á que el pueblo de Madrid fuese conservador liberal. De estas simples y escuetas palabras pronunciadas por nuestro amigo, tomó ya plié el Sr. Romero Robledo para pronunciar un nuevo discurso político, donde habló de lo divino, de lo humano, del cielo y de la tierra, pero de nada que pudiera referirse al acta de Hinojosa. Terminado el discurso del ex jefe de los búsaes, de nefasta memoria, habló el señor marqués de Sardoal para sincerarse de algunos cargos que á los demócratas habia dirigido el Sr. Romero Robledo, y entonces, aquí fué Troya, como vulgarmente se dice, porque enzarzada la discusion, llovieron cargos para todas las minorías, entrando en el debate, además del Sr. Romero Robledo (cuyo señor puede ya considerarse como orador de tabla en todo género de polémicas), los señores marqués de Sardoal, Becerra, Baselgas y el señor Presidente, que algunas veces tuvo necesidad de encauzar la discusion. La polémica no dejó de ser interesante, porque hablóse de la benevolencia del Gobierno con los demócratas, y las declaraciones de éstos ha sido un triunfo para la política del señor Sagasta, pero fuera de esto, ni siquiera incidentalmente se mentó el acta de Hinojosa. Resultado final, que las actas se van aprobando de una manera lenta y paulatina, y que rompiéndose una tradicional costumbre, gracias á los conservadores, la cuestion de actas es la anticipacion solemne, hecha con todas las posibles ceremonias, de los debates del Mensaje.

Lo sentimos, porque esto retarda la constitucion del Congreso; pero despues de todo, ya que así lo quieren los conservadores, hablen lo que quieran, discutan la política por todo lo alto, como dice hoy El Estandarte, que ellos se cansarán de perder batallas antes que la mayoría de ganarias. Nos parece, sí, muy singular, que el Sr. Romero Robledo entorpezca con discusiones políticas, que han de venir á su tiempo, los debates de actas; pero como esta no es la primera irregularidad de los conservadores (que ya se sabe que tienen muchas en esta materia), nos limitamos á deplorar el hecho, sin que esto quiera decir que discutamos la libertad de nadie para hablar lo que tenga por oportuno. Cada partido hace la política que le es propia, ó que juzga más favorable á sus intereses; y aun cuando por lo que toca á lo último nos parece que se equivocan en la presente ocasion los conservadores, no hemos nosotros de discurrir del error. Lo único que aconsejamos á nuestros amigos en las Cortes, es que hagan poco caso de discusiones estériles, y encaminen sus cuidados á intereses más prácticos. Hablen lo que quieran los conservadores, nosotros, despues de escucharlos, haremos aquello que merezca los aplausos del país.

Del Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, nada decimos aquí, porque no ha salido de la pauta ordinaria. En otro lugar publicamos el dictamen de la comision del Senado, sobre el discurso de la Corona, dictamen escrito por el Sr. Fernandez de la Hoz, y que merece los más entusiastas elogios por el patriotismo que revela en sus bien pensados párrafos. La cuestion de la ruptura de relaciones entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron de una parte, y de la otra los Sres. Martos y Montero, continúa á la órden del día, sin avanzar ni retroceder un paso. Mañana, como saben ya nuestros lectores, saldrá S. M. para Cáceres, acompañado del presidente del Consejo y del ministro de Estado. En el Congreso, sesion permanente por la comision de actas. Del extranjero, lo más importante es el discurso del Sr. Gambetta, á quien se creia resuelto á ser jefe de un gabinete, y que, sin embargo, declina la carga, prefiriendo, como hasta aquí, la presidencia de las Cortes.

PROYECTO

CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA

LEIDO AYER TARDE EN EL SENADO.

Señor: Profunda es la satisfaccion que el Senado experimenta al ver á V. M. en la solemne apertura de las Cortes, intimamente unido, como siempre, por comunión de ideas y aspiraciones al sentimiento nacional, libremente expresado en los comicios; y puede V. M. esperar confiadamente que, conociendo el Senado de las necesidades del país, ha de consagrarse con esmero celo y con resultado patriótico á cicatrizar las heridas de lo pasado, á mejorar con V. M. la situacion presente

y á desenvolver todos los gérmenes de prosperidad y grandeza que el porvenir encierra.

La marcha política iniciada el 8 de Febrero por el Gobierno de V. M. está ya favorablemente juzgada por el país, que ha facilitado á todos los partidos posibilidad de procurar por medios licitos la aspiracion á hacer prevalecer sus doctrinas, para que pueda realizarse su pacífica sucesion en el poder.

El triunfo de los ideales políticos no es duradero cuando se verifica fuera de las vías legales, y para satisfacer la necesidad de órden y reposo que aqueja al país, y asegurar á la vez las libertades conquistadas á costa de inmensos sacrificios, el Senado ofrece á V. M. su leal concurso con abstencion completa de aspiraciones doctrinales para que pueda conseguir la indisoluble alianza que se propone realizar de los dos grandes elementos en que aparece dividida la sociedad española, y que ha de obtenerse con el simbolo tradicional de la monarquía y el respeto debido á la legalidad constitucional.

El Senado se complace con V. M. en reconocer que los partidos todos, aun los más extremos, alocucionados con los escarmentados pasados, y persuadidos de que la libertad sólo puede vivir de la sensatez de los pueblos, han contribuido con su cordura al saludable cambio de nuestras costumbres políticas y á la paz de que afortunadamente disfrutamos. V. M. tiene la dicha inapreciable de poder afirmar, y con total amplitud, que están abiertas para todos las puertas de la patria, que España no cuenta en rebeldía á ninguno de sus hijos, que los beneficios de la paz y del sosiego público alcanzan á todos sus dominios, que la confianza alienta á todos los ánimos, y que por donde quiera brotan los gérmenes para producir la riqueza.

Es verdaderamente satisfactorio que nuestras relaciones con todos los Estados de Europa y América continúen inspirándose en la cordial amistad y reciproca deferencia, á cuya sombra nacen y se acrecientan todos los intereses legítimos. Motivos de gran contento son siempre para el Senado las palabras que V. M. le anuncia la cordialidad de las relaciones de su Gobierno con la Santa Sede, porque eso es lo que cumple á la historia y á las venerandas tradiciones de la nacion española, y lo que de seguro ha de estar siempre afianzado por las altas prendas del Sumo Pontífice y por la filial adhesion de V. M. á su persona y á la Iglesia.

El Senado se congratula de que el satisfactorio resultado obtenido por la negociacion del Gobierno de V. M. con el de la república francesa, con motivo del sangriento atropello llevado á cabo por los árabes de la provincia de Orán en las personas y haciendas de los españoles que allí se dedicaban á las labores del campo, haya demostrado una vez más las buenas relaciones que existen entre ambos países reciprocamente interesados en su conservacion.

Conocida la importancia que para el desarrollo de nuestra riqueza tienen los tratados de comercio convenientemente celebrados, el Senado no puede dejar de aplaudir la preferente atencion que á ellos dedica el Gobierno de V. M., siendo de esperar que, terminado ya el que se negociaba con la república de Colombia, se llevarán á feliz término las gestiones con análogo propósito entabladas con la república francesa y de Venezuela, se continuará el propio tiempo los convenios ya iniciados con la Gran Bretaña y se darán los pasos necesarios para proponer otros con las repúblicas hispano americanas. Los vínculos que las unen á la antigua madre patria aconsejan hacerlo así.

El Senado examinará con el detenimiento que demande la trascendencia de los varios proyectos que para satisfacer las exigencias imperiosas de una reforma general en la legislacion patria ofrece el Gobierno de V. M. presentar con un caracter nacional extraño y superior á las pasiones de partido y á los intereses locales, y que de seguro ha de inspirarse en el espíritu de unidad científica que informa el sistema de codificacion. Porque conveniente es remover las dificultades que impiden regular el ejercicio de los derechos consignados en la Consti tucion del Estado, estableciendo en la legislacion coman la sancion penal que ha de servir de garantía, y el procedimiento, para hacer efectiva la responsabilidad de los que de ellos abusan y de los que contra ellos atentan.

El ejército de mar y tierra, ornamento y baluarte de la patria, garantía segura de la paz pública, de la monarquía y de las instituciones representativas, tendrá siempre en la solícita atencion del Senado toda la cooperacion que el Gobierno de V. M. necesita para el engrandecimiento de su prestigio, y al examinar y discutir la ley sobre bases de reemplazos y reservas, procurará contribuir á mejorar su organizacion, elevando su fuerza instruida y disponible en cuanto lo permitan los recursos de la Hacienda. Del propio modo se ocupará de los proyectos que á su examen se sometan sobre el estado mayor del ejército y sobre la reforma de las ordenanzas.

El Senado ha oido con placer que V. M. durante su viaje por la costa cantábrica ha tenido ocasion de conocer el estado de la marina y de apreciar las virtudes militares de nuestros marinos, y sin vacilar se asocia al deseo de V. M. por elevar nuestra armada al puesto que reclama la grandeza de sus tradiciones.

Natural era que el sagrado respeto á las leyes contuviese al Gobierno de V. M. en sus propósitos de reforma para mejorar la Hacienda nacional, y cuando al Senado se sometan las medidas que sean necesarias para salvar la situacion de nuestro presupuesto, cooperará á su nivelacion, por nadie lograda hasta ahora, pero á la que hay que aspirar resolutamente para que no continúe el progresivo y creciente déficit.

Modificar la organizacion económico-administrativa y sus procedimientos, y establecer las alteraciones convenientes en las bases de los tributos, suprimiendo los que dificulten el tráfico, reformando los rentas en armonía con lo que los intereses generales del país reclaman, son necesidades que no duda el Senado han de quedar satisfe-

chas, como V. M. lo anuncia, con los proyectos que el Gobierno someterá á la deliberacion de las Cortes en el presupuesto general del Estado.

Y gustoso prestará su apoyo al que atiende á unificar las deudas amortizables á tipo fijo, y todas las que por su escasa importancia sea conveniente cancelar desde luego, para llevar á la mejora de nuestro crédito en situacion favorable, y con transacciones para todos convenientes.

Consolador es que la paz de los espíritus esté de tal modo asegurada, que permita la más amplia libertad en el ejercicio de los derechos garantizados en el título I de la Constitucion. Prueba es clara de que con provecho para el país se realiza el progreso de las ideas.

Y sin dificultad reconece el Senado que la intervencion de los pueblos en sus propios asuntos, cada día más directa y desembarazada, obliga al Gobierno á formular los proyectos que reclama la vida administrativa de los pueblos, y á reformar algunas leyes que hagan desaparecer la falta de armonía que en ellas se advierte, y de cuya desaparicion depende la reconstruccion económica y administrativa de los municipios y de las provincias.

Espera el Senado que con su apoyo á los proyectos que el Gobierno de V. M. ofrece presentar, ha de contribuir á que el pueblo español avance en la senda de los progresos morales y materiales por la aficion á los estudios y trabajos propios de la actividad humana y necesarios á bienestar general; porque preciso es reconocer que la sociedad contemporánea mira con especial predileccion todo lo que contribuye á la prosperidad y al engrandecimiento general.

La iniciativa del Gobierno de V. M. para realizar grandes y fundamentales reformas en las provincias de Ultramar es prenda segura de sus laudables propósitos, y promulgada ya la Constitucion del Estado, y abolida la previa censura en Cuba y Puerto-Rico, los españoles de aquellas provincias, como ciudadanos de una misma nacion, gozan idénticos derechos que sus hermanos de la Peninsula; y el Senado, que comprende la necesidad de conciliar todos los intereses y de armonizar todas las relaciones comerciales de la Peninsula con nuestras provincias americanas, prestará su apoyo á las soluciones que con tal objeto le proponga el Gobierno de V. M. inspiradas en el principio de asimilacion que informa su política en Ultramar.

Participa el Senado de la seguridad que V. M. le expresa, de que han de abrir una nueva era de prosperidad y regeneracion para el vasto archipiélago filipino el desestanco del tabaco y la libertad de su cultivo, porque eso se realiza siempre que á la iniciativa individual se ofrece ancho espacio para desenvolverse y provechoso empleo á grandes capitales inertes.

No es incompatible con la discusion de las cuestiones políticas de las que conducen al fomento de los intereses materiales de la nacion; pero el Senado dará, sin embargo, especial preferencia á éstas, porque los problemas que afectan más inmediatamente á la sociedad, se imponen á los gobiernos, y cuando el poder público tiende en todas partes á encauzar esa corriente impetuosa, nuestro país no puede permanecer extraño á tan general movimiento.

La felicidad de la patria, la propia felicidad de V. M., que sabe ser rey de todos los españoles por igual y sin distincion, imponen al Senado el deber á que nunca faltará, de procurar inspirar la calma en los ánimos contribuyendo á fundar una legalidad que, por ser á todos ventajosa, sea por todos mantenida.

Permitido ha de serle, señor, expresar la satisfaccion inmensa que experimenta al contemplar que el país ha aprendido ya las ventajas que lleva el espíritu de reforma al ciego espíritu de trastorno.

El acatamiento prestado por todos á los poderes públicos y el respeto que tributan á la ley, añazan la paz del país, y V. M., que en breves años ha conseguido pacificar el reino y capturar el amor de los pueblos, ha logrado tambien establecer sobre bases firmísimas la reciproca confianza con que los reyes hacen felices á los pueblos y los pueblos hacen grandes á sus reyes; y debemos esperar ya que, con la ayuda de Dios, la historia consagre al reinado de V. M. una página gloriosa por haber elevado á España al puesto que la corresponde en la comunidad de los pueblos de Europa, desarrollando los poderosos elementos de riqueza que atesora, y conciliando la libertad y el órden dentro de la monarquía.

Palacio del Senado 6 de Octubre de 1881.— Joaquín Jovellar, presidente.—Vicente Hernandez de la Rúa.—Antoni del Rey.—José María Fernandez de la Hoz.—José Gallostra.—Francisco Ramirez Carmona.—José Malquer secretario.

MOVIMIENTO POLITICO.

Ha dicho un periódico, que el mismo día en que se constituya el Congreso, ó al siguiente, á más tardar, el diputado constitucional Sr. Cañama que presentará una proposicion de ley pidiendo á las Cortes la derogacion de la ley de imprenta y la aplicacion del Código penal á los delitos y faltas que por la imprenta puedan cometerse.

Entrado El Tiempo de este pensamiento esclama: «No hay que dudarle: si un gobierno suspez se propone, será imposible, con arreglo al Código, escribir de nada ni de nadie sin exponerse á las consecuencias de una causa criminal con todos sus inconvenientes.

Compáre y la diferencia entre ocho ó más días de suspension impuestos á un periódico y ocho años de presidio; despues de un largo encarcelamiento, á más de los gastos y extorsiones consiguientes, y quedará demostrado el espíritu liberal y expansivo de la última ley de imprenta que ha regido hasta ahora como privilegio para la prensa.

Cualquiera creeria al oír las compungidas palabras de El Tiempo, que sus amigos se limitaban á aplicar la ley especial á los delitos de imprenta y

no hacian á pluma y á pelo, como vulgarmente se dice, llevando á los tribunales ordinarios al infeliz periodista que se descuidaba.

Para más informes puede acudir El Tiempo á nuestros queridos compañeros los señores Peris, Granda, Bordoná y otros que no recordamos.

Leemos en El Diario Español:

«Segun El Figaro empieza á correr el rumor de trastornos políticos.

Los que eso dicen añaden que los trabajos preliminares se llevan á cabo en el extranjero á la vez que en la Peninsula.

El Figaro ha estado siempre muy enterado de lo que pasa entre los conservadores. ¿Quién le habrá dado á El Figaro esas noticias?

Dice El Cronista:

«Nuestro querido amigo el Sr. Romero Robledo merece estos días la alta distincion de ser combatido sin tregua y sin paréntesis por todos los periódicos ministeriales y de oposicion democrática.

El partido liberal-conservador está por lo mismo de enhorabuena. La emulacion ha de ser con los que están más altos, y la figura política del Sr. Romero Robledo hace sombra á muchas gentes.

«Todo es relativo, como dijo D. Hermógenes, apreciable colega.

Si el Sr. Romero Robledo hace sombra á esas gentes, será porque tengan la altura de los habitantes de Liliput, así como el Sr. Romero Robledo es un liliputiense con relacion á otras figuras que le hacen sombra.

Al terminar ayer en el Senado la lectura del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, pidieron la palabra, en contra, los señores marqués de Molins y conde de Casa-Valencia, de la minoría conservadora, y Romero Giron, de la democrática.

Probablemente consumará el primer turno el marqués de Molins, el segundo el señor conde de Casa-Valencia y el tercero el Sr. Romero Giron.

Dícese que el Sr. Becerra y sus amigos ingresarán muy pronto en el partido posibilista. Es el mejor modo de apriimir fracciones democráticas. Pero ya irán saliendo otras nuevas.

En la sesion que anoche celebró la comision de actas, se examinaron las de Toro, Cartagena, Mérida, Palma y Plasencia. Fueron combatidas por Diaz Maeso, Perfumo Grafera, Mesa y Cepeda respectivamente, y defendidas por los señores marqués de Villafuerte, Pagan Castro y Llofrin, representado por el Sr. Paigerver y Obrador. El acta de Plasencia no fué defendida por no encontrarse presente el interesado ni haber encargado que le representase.

A juicio de El Cronista, el Sr. Cánovas puede presidirlo todo.

Estamos de acuerdo, pero no se debe.

Desde que vimos al Sr. Cánovas presidir aquel célebre congreso en el que el Hache-Mohamed Yargasch, le dió quince y raya en achaques de sagacidad y de diplomacia, no dudamos que podrá presidirlo todo.

Pero lo presidirá mal.

De El Estandarte:

«Dice El Día: «Algunos periódicos andaluces, preocupados por el número de crímenes cometidos en aquella region, proponen la formacion de consejos de guerra, encargados de juzgarlos.

Esto prueba la seguridad personal que, por ventura, gozamos en estos tiempos de libertades prácticas y tangibles.

Lo que prueba eso es que aún no he podido extinguirse el gran número de criminales que han andado sueltos en los seis años de dominacion conservadora.

Leemos en El Diario Español:

«Los ministeriales y republicanos, sus aliados, les ha parecido excesivamente liberal el discurso pronunciado ayer por el Sr. Romero Robledo. Algunos hasta manifestaban la sospecha de que nuestro amigo se haya convertido en democrata dinástico.

Prescindiendo de eso de los aliados, que no pasa de ser una bro na inocente, lo demás del párrafo tiene gracia. Entre otras cosas demuestra que el Sr. Romero Robledo goza fama de no cambiar nunca de opiniones.

La real órden circular á los gobernadores, que publica la Gaceta de ayer, dictando las reglas á que han de sujetarse las comisiones provinciales y ayuntamientos al formar el inventario de fincas rústicas y urbanas, está concebida en los siguientes términos:

«S. M. el rey (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer que, al formar las comisiones provinciales y los ayuntamientos el inventario de edificios y demás propiedades que se ha prevenido por real decreto de 27 del actual, tengan presentes las siguientes reglas:

1.ª En la relacion de los edificios, se comprenderán todos los pertenecientes á las provincias y á los pueblos, incluidos los teatros, plazas de toros, mercados y demás, y se expresará el área que ocupan, distribucion que tienen, estado de conservacion, servicio que prestan, censos ó cargas que puedan tener, su valor aproximado, nombre del punto ó número de la calle ó plaza donde están situados, y sus linderos, cantidad que se invierte en su sostenimiento, rentas de que disfruten y la que produzcan, si estuviese arrendada alguna parte, condiciones higiénicas y cualquier otra circunstancia que pueda ser útil para tener conocimiento exacto de los edificios.

2.ª Cuando se trate de institutos, colegios, academias ó escuelas, se expresará el número de alumnos que concurren, si tienen la capacidad suficiente para las necesidades locales, y si existen habitaciones para los directores ó maestros.

3.ª En la relacion de hospitales se fijará el número de enfermos que reciban asistencia, profesores que la presten y su dotacion; y en la de hospicios y demás asilos benéficos se consignarán datos análogos.

4.ª Al tratarse de montes, se fijará su extension, linderos, la especie arbórea predominante, si tienen necesidad de trabajos de repoblacion, rentas que producen, y si se arrienda el sobrante que resulte despues del aprovechamiento de los vecinos.

5.ª En la relacion de dehesas boyales y fincas de comun aprovechamiento, además de la cabida y linderos, se expresará la calidad del terreno, el número de reses que puedan encontrar alimento, qué clase de arbustos producen, y si se arrienda el sobrante, cuál es su producto.

6.ª Se entenderán comprendidos en el real decreto, y se incluirán tambien en los inventarios, los viveros de árboles, pantanos y canales ó acequias para abastecimiento de aguas que se arrienden ó vendan, expresando su producto y todos los demás bienes análogos.

7.ª Al formarse la relacion de censos, fijar su capital y renta, así como las personas que los pagan, y si tiene atraso en los réditos, se cuidará de no omitir los censos procedentes de rotaciones arbitrarias.

Y 8.ª Publicará V. S. en el Boletín oficial de esa provincia tanto el mencionado real decreto como la presente disposicion.

De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, esperando que consagrará el mayor celo á tan importante servicio. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 30 de Setiembre de 1881.—Gonzalez.—Señor gobernador de la provincia de...

Digno de aplauso es el celo con que el señor ministro de la Gobernacion se propone mejorar los servicios administrativos referentes al departamento de su cargo, entre los cuales seguramente es el más importante el de determinar con la mayor escrupulosidad posible los datos que se indican en la citada real órden.

CÓRTEES

SENADO.

Extracto de la sesion del día 6 de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Diose cuenta del despacho ordinario.

Bastante concurrencia en los escáños y tribunas. En el banco azul los señores ministros de Marina, Hacienda y Guerra.

Juran varios señores senadores.

Orden del día: discusion de dictámenes de actas y examen de calidades.

Se aprueban varios dictámenes.

El señor Maluquer, de la comision del Mensaje, da lectura de la contestacion al discurso de la Corona, que en otro lugar publicamos.

En dicho documento se exponen sobriamente y con elevacion de miras, los ideales del partido liberal-dinástico.

Piden la palabra en contra los señores marqués de Molins, conde de Casa-Valencia y Romero Giron.

El Sr. Presidente: órden del día para mañana: discusion de dictámenes de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las tres.

CONGRESO

Extracto de la sesion del 6 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA

Se abrió á las dos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Los asuntos puestos al órden del día de hoy son los siguientes dictámenes de la comision de actas:

1.º De D. Felipe Garcia Gomez de la Serna, distrito de Hinojosa (Córdoba) cuya discusion quedó ayer pendiente.

2.º D. Leopoldo Laussat y Christiernin, Denia (Alicante).

3.º D. Roman Laa y Rute, Torrox (Málaga).

4.º D. Luis Pidal y Mon, Oviedo.

5.º D. Manuel de Pedro Esmir, Alcañiz (Teruel).

6.º D. José Corbacho Reina, Alora (Sevilla).

7.º D. Federico Ponto y Montells, (Tarragona).

8.º D. Mariano Rius Montaner, (Tarragona).

9.º D. Pedro Nolasco Gay y Sarda, (Tarragona).

10.º D. Mariano Fernandez Gara, Villanueva de la Serena (Badajoz).

Se lee un dictamen de la comision de actas que queda sobre la mesa, y se señalará día para discusion.

(Poca concurrencia. El banco azul desocupado.) Sin preguntas ni incidente previo, se entra en el órden del día; continuacion del debate sobre el acta de Hinojosa.

El Sr. Garcia Gomez de la Serna, diputado electo por dicho distrito, defiende el dictamen de la comision.

Dice que de todo se habló ayer, de lo divino, de lo humano, del cielo, de la tierra, de las actas de varios distritos, de todo, en fin, menos del acta de Hinojosa, á pesar de haberse prolongado la sesion hasta las ocho de la noche.

Explica lo ocurrido en las tres sesiones de que se ocupó ayer el Sr. Romero Robledo, y dice que si los electores no votaron, fué porque llegaron tarde.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar que en el distrito que le ha elegido diputado no se han cometido abusos ni coacciones de ningun género, y termina suplicando á la Cámara que apuebe el dictamen.

(Ocupan su asiento en el banco azul los ministros de la Gobernacion y de Ultramar).

El Sr. Garrijo, de la comision, defiende el dictamen.

El Sr. Alvarez Marina explica la situacion de los diputados de la minoría dentro de la comision de actas.

El Sr. Martinez Luna habla para alusiones personales.

Dice que como diputado por Madrid, protesta de la afirmacion hecha por el Sr. Romero Robledo, respecto á que el pueblo de Madrid sea conservador liberal.

El señor Presidente (Posada Herrera): Ruego al señor diputado que si ha de hablar para al-

siones, prescindiendo de aquella apreciación del señor Romero Robledo. El Sr. Martínez Luna: Me parece que tengo perfecto derecho, señor presidente, pues soy diputado por Madrid.

El Sr. Presidente (Posada Herrera): También hay aquí otros diputados por Madrid. El Sr. Martínez Luna: Pues hablaré como vecino de Madrid. (Grandes risas.)

El Sr. Presidente (Posada Herrera): Ya comprenderá S. S. que en ese concepto puedo, con menos fundamento, concederle la palabra porque aquí hay muchos señores diputados que son vecinos de Madrid y no se han dado por aludidos. (Risas.)

Suplico, por consiguiente, á S. S. que abandone ese camino, y día vendrá en que pueda demostrar lo que ahora pretende.

El Sr. Martínez Luna: Puesto que ya he protestado de aquella afirmación, me siento. El Sr. Romero Robledo usa de la palabra y niega que su discurso de ayer fuese solamente un acto político.

Afirma que se ocupó concretamente del acta de Hinojosa. (Rumores.) Amplia sus argumentos de ayer, respecto de esta cuestión, y termina rogando que se deseché el dictamen.

El señor marqués de Sardoal: Es costumbre de antiguo, y por necesidad establecida, que entre las minorías, cualesquiera que sean las diferencias que las separan, no se promuevan cuestiones entre ellas, y que antes bien permanezcan unidas para todos aquellos casos en que necesitan mutuamente de su apoyo para combatir al común adversario.

Pero el Sr. Romero Robledo en su discurso de ayer, pronunciado con ese tono dogmático y pontifical propio de S. S., hizo repetidas y directas alusiones á la minoría democrática, que me obligaron á protestar y quizás á entrar con disgusto en un debate con S. S., porque yo no puedo dejar pasar sin contestación la afirmación gratuita que hizo el Sr. Romero Robledo de que la única opinión que había luchado con sus propias fuerzas y como adversarios del Gobierno, eran los que llevaban la bandera liberal-conservadora.

Y se funda el Sr. Romero Robledo para decir esto, en que los demócratas hemos accedido en estas elecciones á la lucha con más decisión que en las pasadas, y porque hemos conseguido traer á esta Cámara una minoría numerosa y respetable. Esto se explica teniendo en cuenta que los demócratas hemos encontrado en la actual lucha mejores condiciones de equidad y de libertad que en las anteriores.

Pero, ¿hay razón para suponer por este resultado que los demócratas que aquí nos sentamos hemos venido á las Cortes por solo la benevolencia del Gobierno? De ninguna manera.

Estudiando el Sr. Romero Robledo la cuestión solo en su aspecto externo y no en su esencia ha confundido el fondo con la forma.

Lo que hay es que en las luchas electorales sucede siempre que los afines se ponen de acuerdo para conseguir el triunfo de aquellos que están más próximos contra aquellos que se encuentran más distantes. Y los constitucionales, especialmente los de provincias que no han renunciado á sus aspiraciones y sus creencias revolucionarias, que siguen inspirándose en el espíritu y letra de la Constitución de 1869, han considerado más afines á los demócratas que como ellos vienen de la revolución de Setiembre, que á los liberales conservadores que proceden de la unión liberal y del antiguo partido moderado.

¿O eso han preferido los demócratas á los conservadores. Yo recuerdo aquella noche en que el Sr. Pidal y Mon pronunciaba un discurso entusiasta de adhesión á la política del Sr. Cánovas del Castillo, y que al llamar en apoyo del partido liberal conservador á los que él llamaba honradas masas carlistas, aquella mayoría accedió sus frases con frenético entusiasmo y con nutrida explosión de aplausos, lo cual prueba la identidad de sentimientos entre ella y el orador ultramontano.

¿Hay, pues, derecho para que los individuos de aquella mayoría se escandalicen de que en estas elecciones hayan luchado demócratas y constitucionales unidos contra los conservadores que iban ayudados por los carlistas?

Sucedo, que cuando un partido está mucho tiempo en el poder, y todo lo ha organizado y constituido á su voluntad y conveniencia, que el sistema representativo le convierte en un verdadero fénix electoral, y esto es lo que aconteció con los conservadores, que vivían á costa de ficciones, como si bastara cubrir en lo externo las apariencias legales, estando falseado el derecho en lo intrínseco.

El Sr. Presidente: Ruego á S. S. advierta que va dando demasiada amplitud á la alusión. El señor marqués de Sardoal: Voy á terminar. Nosotros hemos luchado con elementos propios, y conservamos íntegra nuestra libertad de acción y nuestra independencia.

Si contra todos los precedentes establecidos, el Sr. Romero Robledo se empeña en suscitar debates entre las minorías, no por eso conseguirá desunirlas, y en caso en que sea necesario, justificarán contra su común adversario.

El Sr. Romero Robledo: Ya ve el Congreso, que sin buscarlo yo, se me provoca á un debate amplísimo, en el cual me propongo no entrar ahora, y espero la ocasión para hacerlo, que no tardará mucho.

Pero entre tanto, conste de una manera formal que el señor marqués de Sardoal ha declarado que ha habido coalición entre demócratas y constitucionales. (Grandes aplausos.)

(Voces en la mayoría: No, no ha dicho eso. En los bancos conservadores: Sí, sí lo ha dicho.) (Se repiten las protestas y las afirmaciones en unos y otros bancos. El Sr. Baselgas pide la palabra.)

El Sr. Romero Robledo: Eso ha dicho el señor marqués de Sardoal, y así aparecerá en el Extracto Oficial mañana si no se hubiera suscitado este incidente, y así podrían leerse aquí sus cuartillas. (Grandes aplausos.)

(Voces en la derecha y en la izquierda democrática. No, no lo ha dicho.) (Grandes aplausos.)

El Sr. Romero Robledo: Yo apelo á la indulgencia de los señores adversarios los demócratas que se sientan en esos bancos. (Los del Sr. Martínez Luna: Que digan ellos si han percibido con la misma claridad que las hemos percibido nosotros esas palabras del Sr. Sardoal.)

(El Sr. Carvajal: Así las entendi yo también y pensaba protestar de ellas.)

El Sr. Romero Robledo: Ya lo ven los señores diputados: mis leales adversarios los demócratas que constituyen una oposición verdadera, han percibido como yo las declaraciones del señor marqués de Sardoal.

(El Sr. Estéban Collantes: ¿Y ahora lo habéis oído in-sensu?) (Risas.)

El Sr. Romero Robledo: Pero, en fin, lo he dicho ó no, me basta que rectifiquen los amigos del señor marqués de Sardoal, porque esto significa que protestan también de esas palabras, que sin duda dejó escapar por un error, cometido en el calor de la improvisación al hablar como jefe y á nombre de la minoría democrática.

¿Que dije yo ayer para suponer lo contrario? Lo que sucedió fue que no hallándose presente á la sazón el señor marqués de Sardoal, le han referido lo que yo dije, y sin duda se lo han referido mal.

Lo único que yo dije fue que el Gobierno no ha

mirado con odio más que á los que luchaban con la bandera del partido liberal-conservador.

Yo dije que nosotros, por ser los que más candidatos presentamos, fuéramos mayor número de víctimas en la batalla; y esto no podía afectar nada á la otra minoría democrática, que ha luchado con honor, y con honor se sienta en sus bancos: porque no habiendo presentado tantos candidatos como nosotros, no pudieron tener, por consiguiente, tantas víctimas.

A todos los diputados respeto por igual, pero siempre hay un lazo común con las oposiciones, que es el de la sinceridad electoral; y si es verdad que hay minorías que han luchado denodadamente en la comisión de actos, han necesitado del concurso de la mayoría.

Concluyo diciendo que en ciertas cuestiones han de estar unidas las oposiciones, y auguro que en breve serán algunas de a democracia, juntamente con la conservadora, blanco de toda clase de persecuciones. (Bien, bien, en la minoría conservadora; extrañeza y rumores en la mayoría.)

El señor marqués de Sardoal rectifica explicando el sentido de sus palabras.

Dice que si acaso hay un error de palabra en las que ha pronunciado, ya todo el mundo le ha dado la interpretación verdadera; cierto es que tanto en estas como en todas las elecciones los elementos más afines se buscan para apoyarse; pero eso no obsta para que en ciertos distritos en el del Sr. Becerra uno de ellos (El Sr. Becerra pide la palabra), esos mismos elementos afines se hayan combatido encarnizadamente.

Esto es lo que yo he querido decir sencillamente, y de lo que el Sr. Romero Robledo ha pretendido sacar tanto partido. Si S. S. tuvo otras miras, las de provocar, por ejemplo, un debate entre el Sr. Carvajal y yo, S. S. se la ha llevado un solemne chasco, porque el Sr. Carvajal no ha hecho más que precederme en las declaraciones, por lo cual le doy las gracias.

Por lo demás, créame el Sr. Romero Robledo, si algún día las minorías de esta Cámara, lo cual no es de esperar, tuviesen que emigrar, ni aun en el destierro nos encontraríamos.

El Sr. Romero Robledo: Tiene razón el señor marqués de Sardoal, ni aun en el destierro nos encontraríamos; pero yo tengo la seguridad de que no llegará ese caso.

El señor marqués de Sardoal me quiere provocar á un debate político cuya discusión aplazo, pero S. S. pretende demasiado, pretende y ha conseguido el apoyo de la mayoría para ser individuo de la comisión de actos, y para otros asuntos invoca el apoyo de las oposiciones.

El señor marqués de Sardoal explica el por qué la mayoría le ha apoyado para individuo de la comisión de actos, diciendo que ha sido para reparar una injusticia que se quería cometer con una de las minorías, dejándola allí sin representación y que por este concepto y en este sentido le apoyó el Gobierno.

Vuelve á hablar de las honradas masas carlistas á las cuales prestaban su concurso los amigos del señor Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo: Las honradas masas á que el Sr. Pidal se refería, si venían al partido conservador, era después de reconocer la legalidad y con el propósito firmísimo de acatar la dinastía de D. Alfonso XII. ¿Puede decirse de otras masas lo mismo?

Aquí, lo que debiera procurarse, era cerrar la plaza y no permitir la entrada á ciertas masas, mucho más peligrosas que con las que nos brindaba mi amigo el Sr. Pidal.

El Sr. Baselgas: Pido la palabra. El Sr. Presidente: Sr. Baselgas, ruego á su señoría que deje para mejor ocasión la alusión de que haya podido ser objeto, porque el debate se ha extraviado y necesitamos reanudar el debate de las actas.

El Sr. Baselgas: Como se ha dejado hablar á todo el mundo, me creo en el caso de hablar en nombre del partido republicano progresista.

El señor Presidente: Señor Baselgas, perdone su señoría. Si antes ha hablado el Sr. Sardoal ha sido por creer yo que en este punto representaba á todas las minorías democráticas. (Risas, especialmente entre la minoría conservadora.)

El señor Presidente pronuncia una frase que no oímos bien, pero que debieron percibir los conservadores, porque en sus bancos se sienta cierta agitación, y algunos diputados de esta minoría desean sobre esta frase, suscitara una protesta. El Sr. Romero Robledo apacigua á sus amigos.

El Sr. Presidente: Llamo la atención del Sr. Baselgas sobre lo que le he dicho, pues el país desea ya que adelantemos en la cuestión de actos, y porque de dar la palabra al Sr. Baselgas, habrá de concedérsela á varios, porque hay casi tantos grupos de la minoría democrática, como individuos la componen. (Risas; algunas protestas entre los demócratas; el Sr. Carvajal se muestra incomodado y pide la palabra.)

El Sr. Baselgas: A pesar de las razones del señor presidente, yo insisto, en nombre de esta minoría republicana-progresista, en hablar, y protesto que será muy breve.

Protesta el orador en nombre de la minoría democrático-progresista de la afirmación del Sr. Romero Robledo, y dice que todos, absolutamente todos sus amigos políticos han sido ruidosamente combatidos por el Gobierno, allí donde han luchado con los ministeriales: por lo demás—añade—si en nuestras filas no ha habido tantos muertos y heridos, no es por la benevolencia, sino porque nos falta el sufragio universal.

El Sr. Becerra habla para alusiones resena y la oposición que le ha hecho el Gobierno en su distrito, á pesar de la cual triunfó. Por el de Becerra vengo hace muchos años; y en el de San Clemente he luchado con un alto funcionario.

Termina diciendo que no habiendo renunciado ni á sus antecedentes ni á su consecuencia no puede haber variado de manera de pensar.

Terminado este incidente se puso á discusión el acta de Dénia, impugnándola el Sr. Villaverde que puso de manifiesto los abusos y las coacciones que allí se cometieron.

Habló de la suspensión de ayuntamientos, y con este motivo preguntó al señor ministro de la Gobernación si estaba dispuesto á continuar por ese camino.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate, declarando que continuará suspendiendo ayuntamientos mientras fallen á la ley. Pero nunca por motivos políticos.

El Sr. Rodríguez (de la comisión) defiende brevemente el dictamen, y sin más discusión fué aprobado.

Se aprobaron además otros tres sin discusión, y al llegar al de Torróx

El Sr. Silvela le combate y hace varias consideraciones relativas á la elección, enumerando los abusos cometidos durante ella, y termina preguntando á la comisión de actos cuál es su verdadero criterio respecto á la validez de las actas notariales, porque se da el caso de que las personas encargadas de dar fe en los actos más serios de la vida, no son creídas en asuntos políticos.

(El Sr. Balaguer ocupa la presidencia, y entra en el salón el Sr. Cánovas.)

El Sr. Láz, diputado electo, defiende el dictamen, y con facilidad de palabra, y convicción de los hechos, examinó detenidamente los sucesos ocurridos en la elección, y terminó rogando á los diputados que votasen el dictamen, porque votarían la verdad y la justicia.

El Sr. Montilla (de la comisión) defiende el dictamen.

Rectifica el Sr. Silvela, y se aprueba sin más discusión el acta de Torróx.

Se leen los dictámenes de las actas de la circunscripción de Tarragona, por la cual vienen como diputados los Sres. Pons, Rias y Gay y Sardá.

El Sr. Bosch y Fustigueras combate el dictamen, y siendo pasadas las horas de reglamento se suspende el debate.

Orden del día para mañana: los dictámenes pendientes.

Se levantó la sesión. Eran las siete y media.

DESPACHOS.

AGENCIA PARÍS.

París 6.—La baja que tuvieron ayer los fondos en la Bolsa se atribuye á la subida del descuento del Banco.

Se asegura que en el último Consejo de ministros se acordó que el Gabinete presentaría la dimisión dentro de pocos días.

Se cree que el presidente de la república llamará en seguida al Sr. Gambetta, quien insiste en su primitiva resolución de no formar ministerio, prefiriendo la presidencia de la Cámara.

En vista de esto es probable que se forme un gabinete bajo la base de parte de los actuales ministros.

Túnez 6.—Continúa el movimiento de tropas. Todos los puntos estratégicos van siendo ocupados por los franceses.

El general Saussier dispone ya de medios suficientes para empezar en seguida la campaña.

Constantinopla 6.—Los representantes de Francia é Inglaterra han protestado contra toda ingerencia de Turquía en los asuntos interiores de Egipto.

París 6.—Según los periódicos franceses, hasta el día 15 del corriente no saldrá para Madrid la reina doña Isabel.

París 6 (42:35 t.).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 25 1/4. Idem exterior, 26 5/8.

El Cairo 6.—El coronel Araci, que manda uno de los regimientos que tomaron parte en el último pronunciamiento, ha sido recibido por el khedive en audiencia de despedida.

Inmediatamente despues ha salido al frente de un regimiento con dirección á Omdy.

El espíritu de las tropas es excelente y parece conjurado todo el peligro de que se reproduzcan los actos de insubordinación que dió lugar á las ocurrencias de esta capital.

La misión otomana ha recibido instrucciones de obrar aquí con el mayor tacto, á fin de evitar las reclamaciones de las grandes potencias, las cuales se oponen á toda ingerencia de la Sublime Puerta en la política egipcia.

Londres 6.—El Gobierno de la república de Transwal ha dirigido un despacho á la Gran Bretaña, pidiendo la modificación de varios artículos del tratado de paz entre los boers y los ingleses.

Se cree que se entablarán negociaciones á fin de evitar un nuevo rompimiento entre el Transwal é Inglaterra.

París 6.—Los intransigentes acordaron ayer celebrar un meeting monárquico, con el exclusivo objeto de hacer la acusación de Gambetta, á cuya política atribuyen la guerra de Túnez.

Los oradores más fogosos del partido tomarán parte en el debate.

Las oposiciones del Senado se han puesto de acuerdo para las interpelaciones que van á exponer sobre la cuestión tunecina.

Los ataques se dirigirán en particular al ministro de la Guerra, por la lentitud en las operaciones.

París 6.—Bolsa:

Fondos franceses: el 3 por 100, 84 1/4. El 5 por 100, 116.

Fondos españoles: 3 por 100 interior, 00. Idem exterior, 26 1/2.

Deuda amortizable exterior, 47. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 505. Consolidados ingleses, 98 1/4.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 25 1/8. Idem exterior, 26 1/4.

Deuda amortizable exterior, 47 1/4. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 505 1/2.

Londres 6.—El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento á 5 por 100.

París 6.—El ministro de Negocios extranjeros ha dirigido al de Justicia una querrela contra el periódico *El Intransigente* por injuria y calumnia al Sr. Roustan ministro de Francia en Túnez, á quien dió el periódico supuso participe en cierta clase de operaciones financieras.

El ministro de Justicia ha remitido dicha querrela al fiscal del Supremo.

Túnez 6.—Todo está dispuesto para que el miércoles próximo comiencen las operaciones contra Kairoua, foco de la insurrección.

Argel 6.—Las noticias oficiales de Orán aseguran en que reina completa tranquilidad en aquella provincia.

París 6.—Esta noche ha regresado á París el presidente de la república Sr. Grevy.

El *Diario Oficial* publicará mañana el decreto convocando las Cámaras para el día 28 del corriente, conforme se había anunciado.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre la audiencia y el gobernador de Valladolid.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provea por oposición las plazas de auxiliares, vacantes en los institutos que comprende el distrito universitario de Barcelona.

—Ora concediendo autorización, así como terreno necesario al efecto, para construir una fábrica de salazon en la playa de la Monta, pueblo de Maria, provincia de Pontevedra.

NOTICIAS.

Los señores D. José M. Pajacío, D. José M. Mañas, D. Fidel Serrano, D. Eduardo Pavia, D. Domingo Sendra y D. Enrique B. Rina, individuos del colegio de agentes de negocios de Madrid, han determinado fundar una revista semanal con el título de *El Centinela Administrativo*. Oneriendo celebrar la aparición de dicha revista invitaron á comer en el café Inglés á los señores Castellote, secretario del colegio de agentes, Alvarez (D. Manuel M.) presidente honorario, Hidalgo Sahavedra (D. Fernando) presidente efectivo y Terrados, (D. Francisco) agente colegiado. En representación de la prensa, asistieron los señores Merino, Fernandez y Gonzalez, Arans director de *El Liberal*, Perez (D. Constancio) director de *La Integridad de la Patria*, Vicente redactor de *El Globo*, Alvarez Bailla de *El Correo*, Campos de *La Correspondencia*, Osorio y Bernard de *El Cronista*, Gonzalez Herma de *La Iberia*, y Villaplana de *LA MANANA*.

Como sucede siempre en estos casos al servirse el Champagne comenzaron los brindis. Hinciólos el Sr. Pajacío dando las gracias á la prensa allí representada por haberse dignado aceptar la invitación y usaron despues de la palabra los Sres. Alvarez, Araus, Castellote, Fernandez y Gonzalez, Hidalgo Sahavedra, y otros muchos que no recordamos.

Hubo como era natural alusiones al nuevo periódico y frases de cortesía para la prensa y alabanzas merecidas al Colegio de Agentes, y no sabemos cuantas cosas más. Se habló de administración, de la necesidad de su reforma y no faltaron ni las censuras, ni los elogios, ni las frases picantes ni nada de aquello que constituye la mejor salsa de los banquetes. En una palabra se pronunciaron muchos y buenos discursos, se acordó por unanimidad dar las gracias á los anfitriones y se hicieron votos porque el nuevo periódico goce de una vida próspera, feliz y dilatada.

Y aquí terminamos porque la noticia va siendo larga en demasía. Pero antes debemos dar las gracias nuevamente á los fundadores de la revista *El Centinela Administrativo*, á la que deseamos saludar pronto y verla crecer y prestar buenos servicios al país, único fin á que noblemente aspira.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 27 1/4 al contado y 27 1/5 á fin de mes; subvenciones á 53 1/4; amortizable á 48 1/4. Operaciones.

Anoche á las diez y media se declaró un incendio en el piso bajo del núm. 28 de la Corredera Alta, ocupado por una carnicería y despacho de frutas, siendo sofocado al poco rato, si bien produjo gran alarma entre los vecinos la violencia con que se inició, lo cual hizo que desalojasen sus habitaciones con la mayor rapidez.

Esta madrugada se hacía con mucha dificultad el servicio telegráfico por todas las líneas que convergen en la estación central á causa de las lluvias que eran generales en las provincias de Castilla la Vieja, Extremadura, Andalucía, Cataluña y Madrid.

A las dos de esta madrugada, se presentó al juzgado de guardia una pareja de la guardia civil y dió conocimiento de que en una casa de la calle de Bravo Murillo se había encontrado muerta en su cama una mujer que vivía sola habiendo sido necesario descorajar la puerta que se hallaba cerrada con llave. El juzgado de guardia se constituyó en el sitio del suceso y practicando un escrupuloso reconocimiento en la habitación, sólo se encontró al cadáver en la cabeza, cuello y pecho.

A la hora avanzada en que llegó á nosotros la noticia, no hemos podido averiguar otra cosa que lo que dejamos expuesto; que la víctima era de oficio traperera, tenía de 38 á 40 años de edad y no tenía familia.

No hay rastro alguno, que de público se sepa, respecto á este suceso que reviste todos los caracteres de un crimen horrible. A las tres de la madrugada continuaba el juzgado de guardia en la casa mortuoria practicando las primeras diligencias del sumario.

Anoche salió para Extremadura el subsecretario de Gobernación Sr. Gonzalez Fiori, que asistirá á las fiestas preparadas en Valencia de Alcántara para la recepción de los reyes de España y Portugal.

El señor ministro de Fomento, que se encuentra más aliviado del constipado que le ha retenido en cama tres ó cuatro días, asistirá hoy á la sesión del Congreso.

Por la dirección de la Imprenta nacional se anuncia la subasta para el suministro de papel necesario para la impresión de la *Gaceta de Madrid* y del *Boletín general de Ventas de Bienes nacionales*.

Ayer tarde fué recibido en audiencia privada por S. M., con la pompa de costumbre, el nuevo ministro plenipotenciario de Portugal en esta corte Sr. Andrade Corvo.

El discurso del nuevo representante del reino vecino se ha reducido á hacer constar los votos que hace el rey D. Luis por la felicidad y ventura de la real familia y de España, y el de S. M. el rey se ha conñido á corresponder á los buenos deseos del rey de Portugal, y á expresar su firme resolución de afianzar las excelentes relaciones que entre ambos países existen.

Hé aquí el itinerario del viaje régio: Esta tarde á las seis partirá el tren real, formado de cuatro salones, un furgón y el coche-cocina.

El tren irá directo á Valencia de Alcántara, donde le esperarán los reyes de España y Portugal, en las tiendas de campaña levantadas al efecto.

Terminado el almuerzo y la conferencia de ambos soberanos, regresará el tren régio á Cáceres, donde se le tendrá prevenida una espléndida comida en el palacio de la diputación, á cargo de la compañía de la línea que se inaugurará.

A las once de la noche marchará á Portugal el rey D. Luis, quedando en Cáceres D. Alfonso, que saldrá para esta corte á las nueve del día siguiente, deteniéndose en las minas de la fosforita de Logrosan, que explota una compañía que administra el Sr. Moret. Allí almorzará S. M. el rey y poco despues proseguirá el tren su viaje, llegando á Madrid de once á doce de la noche del citado día 9.

En el ayuntamiento se reunieron ayer tarde las comisiones de obras, hacienda y policía urbana ocupándose del despacho de algunos expedientes que han de presentarse para su aprobación en la sesión del lunes próximo.

Unos cuantos días más, y las brisas otoñales obligarán á las señoras á arrinconar los trajes de ligeros telas, propios de la estación que se despide de nosotros. Este es, pues, el momento en que todas las que se precian de previsoras, cualquiera que sea su posición social, se preocupan de los vestidos con que sus hijos y ellas mismas han de prepararse á desfiar los rigores del otoño, precursor del frío invierno.

¿Qué se llevará en estos meses próximos? A esta pregunta, tan natural ahora en los labios de las

damas, hallamos justamente contestación amplísima en el número de *La Moda Elegante* correspondiente al día 6 del actual, que acabamos de recibir, y cuya variada colección de trajes, confeccionados, etc., no puede dispensarse de conocer toda señora que desee estar al tanto del gusto del día. No es menos digna de fijar la atención de las señoras la abundancia de patrones trazados que contiene el número de que nos ocupamos, y los cuales, con auxilio de las detalladas explicaciones que les acompañan, permiten hacer en casa las prendas de vestir, que antes era necesario confiar á las modistas.

Tenemos la seguridad de hacer un servicio á aquellas de nuestras suscriptoras que no conocen tan útil periódico, invitándolas á que pidan un número de muestra al administrador de *La Moda Elegante* (Carretas, 42, principal, Madrid).

Se ha publicado la revista mensual que con el título de *El Mentor del Viajero y Comerciante*, dirige D. Eleuterio Gamir.

Esta guía, la más completa que se ha publicado hasta la fecha, es cada día más buscada por las personas interesadas en los conocimientos y noticias que publica, por la claridad con que se hallan todos los detalles necesarios al comercio.

Cada día ofrece más interés en sus publicaciones la casa editorial de D. Gregorio Estrada, *Doctor Fourquet*, *T Madrid*, que acaba de enriquecer su *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, con el volumen 42, bajo el título de *Manual del Vidriero, Plomero y Hojalatero*, que alcanzará con seguridad mayor éxito si cabe que sus anteriores publicaciones.

El ser la primera obra en su clase que se ha escrito, pues hasta la fecha solo se habían ocupado muy pocos libros incidentalmente de este asunto, dedicándole solo breves párrafos; la claridad, el método y el orden en el desarrollo del precioso plan de la obra, recuerdan una vez más el nombre de autor el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Manuel Martí, y hacen no podamos resistir á la tentación de presentar un ligerísimo sumario de un libro que tan útil es para los industriales que se dedican á estos trabajos.

Se ocupa el autor en la primera parte del conocimiento de los materiales; en la segunda, del arte del vidriero; en la tercera, del arte del plomero y pizarrero; en la cuarta, del arte del hojalatero; en la quinta, de la pintura, y en la sexta se ocupa de la conservación y reparación de cada clase de obras.

Finalmente; dos preciosas láminas, unidas á las 280 páginas de interesante lectura, y una caprichosa cubierta al cromo, completan el libro, de igual forma que los de esta Biblioteca, cuya clara impresión papel higiénico para la vista y baratura, pues solo cuesta cada volumen cuatro reales por suscripción y seis sueltos, sirviéndose gratis á los suscritores á las seis secciones la útilísima *Revista popular de conocimientos útiles* única de su género en España, hacen de esta Biblioteca el medio de enseñanza más propio para las clases trabajadoras.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMPRESAS, and VALORES DE OTRAS EMPRESAS. Includes entries like Carreteras Abril, Id. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Res. públicas, Obra de la C. de D., Personal, etc.

Londres, á 90 días fecha, 48.40. París, á ocho días vista, 5.025. BOLSA.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 26.59. Fin de mes, 27.00. Fin próximo, 00.90.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Marcos papa. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora la Divina pastora en San Antonio y en San Millan.

FUNCIONES PARA HOY.

Español.—T. 3.º Impar.—A las 8 1/2.—Los laureles de un poeta.—Una idea feliz. Comedia.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—H. La luna de miel.—Cuestión de táctica.—Intermedios por el sesto. Variedades.—A las 8 1/2.—La careta verde.—Variedades.—Artistas á cala. Lara.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—La cruz de Mayo.—Doña Josefa.—Escuela de medicina.—Lanceros. Martín.—A las 8 1/2.—(Moda).—El cura de aldea.—Una zambra gitana.—Siguiendo la pista.—Baile. Liceo Cañallanes.—A las 8 1/2.—(Moda).—Juicio final.—D. Eduardo Lopez y Garcia.—La tremenda. Circo de Prico.—A las 9.—Primera representación del diaphonora y panorama móvil del profesor Daugny.—El original Cascabal.—Los notables gimnastas Ferrando.—Las palomitas sabias.—Harvey. Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta. Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID.—1881.

# LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

## ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

### PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24	
Por corresponsales ó giro.	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	

### CORRESPONSABLES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.  
Se admiten anuncios á medio real línea, ó á precios convencionales, segun convenga.

### LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicación, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

#### Precios de suscripcion en España y Portugal

- 1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
  - 2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
  - 3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
  - 4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.
- El importe de la suscripcion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta. La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

#### SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 24.  
Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).  
Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.  
Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.  
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.  
Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.  
Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. de la Guardia, Coruña.

E. CASTELAR.

### DISCURSOS ACADÉMICOS

PREGONDO DEL LEIDO en la

#### ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

#### LA DEMOCRACIA INDÍGENA

#### LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

### José Simon.

SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros novedades. *Lascañeros, 57, tienda.*

#### GABINETE CIENTIFICO DE

MAGNETISMO Y SOMAMBULISMO. Consultas los días no feriados, de 4 á 6.

#### LICHO LIMA

FABRICA DE BOMBES inmensos surtidos de 6 á 200 rs. *Plaza de Colón, 1, Madrid*

#### LA HIGIENICA.

FABRICA DE BOMBES inmensos surtidos de 6 á 200 rs. *Plaza de Colón, 1, Madrid*

#### FUMADORES

Papel Caca y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantillas metálicas y taladradas, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

#### BAÑO, NUMERO 5.

#### ALFOMBRA Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. *Carrera de San Jerónimo, 34*

#### EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de liquidación, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. *Domicilio, Soldado, 17.*

#### OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA. Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor D. FRANCISCO ORTEGA Y VILLAS. Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor. Calle de Ballesta, 8, piso 4.ª, derecha.

#### FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y heladería. Plaza de Colón, 1 y Cañerías, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pastas de nata, tartas, dulces, bombones, caramels, etc., etc. Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros. Champagne de todas clases á precios reducidos. Salsichon legitimo de Viena. Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate. Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

#### POLONIA SANZI

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

- Limpieza la boca, 40 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar, 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.
- Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 31, Teater, 24.

### FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del día 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

### REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS, Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

#### A CINCO REALES LA CAJA

#### PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 8, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## ¡IN PADEZCAN TOS!

Procuréase una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA; y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al momento que se ve privado de dormir.—Véanse los prospectos que se dan gratis.

### IMPRENTA

## ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

### EL IMPERIO

DE

## MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más los REALES para certificados á fin de evitar extravío.

### LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

por

TRODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de las Cuentas de salon, calle de Serrano, 73, principal, en Madrid, ó á la Librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Todorro Guerrero.

VICTOR HUGO

### LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y González.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Curvelo, número 10, Madrid, ó al administrador de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25.

## LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causa alguna vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad. Nota. Regames al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además de la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segunda izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillière, Durán y Fé.